

Cuenca, 08 de enero de 2025

Señor Mgs. Jorge Hoyos Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones -ARCOTEL

Asunto: CDI - PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE CADA PRESTADOR DE SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, SOBRE LAS OFERTAS BÁSICAS DE COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CONFORME LA RESOLUCIÓN ARCOTEL-2017-0807.

En respuesta al oficio Nº ARCOTEL-CCON-2017-0917-OF, me permito informar que el concesionario TELEONDA MUSICAL FM CIA LTDA no dispone de infraestructura propia en los sitios de transmisión. Por tal consecuencia no se ha publicado en la página WEB ninguna información al respecto, a más de esta solicitud.

Dirección URL: https://radiolamega1033.com/http

Página WEB: www.radiolamega1033.com

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente:

CUENCA C8 ENE 2025

RECIBIDO POR: Moccelo A

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

10145 HORA

Sr Patricio Ramírez

Gerente General

TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA.